

**CERTIFICADO DEL CONSEJO ESCOLAR APROBATORIO DE LOS
CUATRO DÍAS NO LECTIVOS PARA EL CURSO 18/19**

CENTRO: “COLEGIO LA SALLE-ANTÚNEZ”
NIVEL CONCERTADO: *INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA*
DOMICILIO: *LUIS ANTÚNEZ, 37*
LOCALIDAD: *35006 LAS PALMAS DE G.C.*

Dña. María Ivonna Hernández Rebozo, Secretaria del Consejo Escolar del Centro La Salle-Antúnez de Las Palmas de Gran Canaria,

CERTIFICA:

Que según consta en el Acta de la reunión del Consejo Escolar del Centro, celebrada el 24 de septiembre de 2018, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“El Consejo Escolar aprueba los cuatro días no lectivos para incluir en el Plan General Anual del Centro para el curso 18/19 presentado por el Director del Colegio.

Los cuatro días señalados por acuerdo del Consejo serán:

02 de noviembre	viernes(puente de todos los Santos)
04 de marzo	lunes de Carnaval
06 de marzo	miércoles de Carnaval
31 de mayo	viernes (puente día de Canarias)

Y para que conste, expido el presente, que firmo y rubrico con VºBº del Presidente en Las Palmas de G.C. a 24 de septiembre de 2018.

VºBº EL PRESIDENTE

VºBº LA SECRETARIA

D. Marcelino Guijarro Belmar

Dña. María Ivonna Hernández Rebozo